

Oficial del Estado» número 12, de 4 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de mayo de 1976.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar doña Luisa Ruiz Rodríguez, don José Moreno de la Puerta y doña Matilde Atares Torrente.

Segundo.—Disponer que para hacer efectivo este derecho a la integración, y a fin de que no resulten de mejor condición que los funcionarios ya pertenecientes al Cuerpo Administrativo, los interesados deberán participar en los concursos de méritos que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para proveer vacantes en el citado Cuerpo, de conformidad con las previsiones contenidas en las plantillas orgánicas.

Tercero.—De obtener destino que sea de su interés a través de los citados concursos de méritos, se integrarán en el Cuerpo Administrativo, causando baja en el Cuerpo Auxiliar en la fecha de su toma de posesión.

Cuarto.—Hasta tanto hagan efectiva su integración en el Cuerpo Administrativo por el procedimiento indicado anteriormente, continuarán en activo en el Cuerpo Auxiliar en el destino que actualmente desempeñan.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Imos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

9866 *ORDEN de 13 de abril de 1976 por la que se resuelve el concurso-oposición libre, convocado por resolución de 3 de abril de 1975 para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala de Delineantes.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Delineantes de dicho Organismo a favor de los aspirantes que han superado el concurso-oposición libre, convocado por resolución de 3 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), y aportada dentro del plazo la documentación exigida en la convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, 5. c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Delineantes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a los aspirantes que a continuación se citan con el orden que se señala:

Número 1. Nombre y apellidos: Don Isidoro Ejeda Vaquero. Fecha de nacimiento: 8 de abril de 1929. Número de Registro de Personal: T11GO07A0001P.

Número 2. Nombre y apellidos: Don Miguel Angel Alonso Mozas. Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1949. Número de Registro de Personal: T11GO070002P.

Número 3. Nombre y apellidos: Don Pedro Ejeda Vaquero. Fecha de nacimiento: 21 de diciembre de 1938. Número de Registro de Personal: T11GO07A0003P.

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7. b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Romay Baccariz.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

9867 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

	Fecha de baja	Fecha de retiro
Policía don José Caballero García.	9 ago 1946	24 ago 1961
Policía don Manuel García Alvarez.	13 abr 1948	15 dic 1955
Policía don Domingo Espinosa Fidalgo	22 abr 1948	30 nov 1956
Policía don Paulino Diez Diez	9 may 1950	16 abr 1963

9868 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

	Fecha de retiro
Brigada don Juan Ropero Gemar	24 junio 1976
Policía primera don Manuel Veiga González	24 mayo 1978
Policía primera don Julián Cenamor Ruiz	8 junio 1976
Policía primera don Bonifacio Ante Monsalve ...	19 junio 1976
Policía don Pedro Calles de la Cruz	12 junio 1978
Policía don José Alvarez Romero	13 junio 1976

9869 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva, en el expresado Cuerpo en la fecha que igualmente se expresa, como incurso en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 12 de abril de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

	Fecha de baja	Fecha de jubilación
Cabo D. Angel Hernández Navarro.	6 mar 1941	4 ene 1964
Guardia D. Luis Delgado Burillo ...	17 jul 1939	10 oct 1969
Guardia D. Francisco Mata García.	26 ene 1940	10 feb 1963
Guardia D. Enrique Gómez Poveda.	19 feb 1940	26 mar 1961
Guardia D. Arcadio Humanes Rizal-		
dos	6 jul 1940	13 nov 1962
Guardia D. Juan Cardeña González.	22 jul 1940	2 abr 1968
Guardia D. Bernabé García Navarro	30 jul 1940	24 sep 1963
Guardia D. Constantino V. Mateos		
Herraiz	30 jul 1940	11 mar 1965
Guardia D. Angel Muñoz Martínez	17 ago 1940	19 ago 1963
Guardia D. Mariano García Liacera	18 sep 1940	22 dic 1963
Guardia D. José A. Alonso Navarro	20 sep 1940	19 may 1963
Guardia D. Alfonso Daumal Batalló	24 sep 1940	18 oct 1967
Guardia D. Víctor Rojas Pintado ...	8 oct 1940	28 jun 1969
Guardia D. José Abril Roguera	8 oct 1940	4 jun 1962
Guardia D. Domingo Bermúdez Jo-		
ver	17 oct 1940	27 ago 1967
Guardia D. Angel Albarracín Ayuso	25 oct 1940	6 oct 1964
Guardia D. Juan Bautista Molina		
Aliaga	30 oct 1940	24 jun 1960
Guardia D. José López de la Cuesta	22 nov 1940	24 sep 1969
Guardia D. Santiago Cereceda López	30 dic 1940	24 dic 1965
Guardia D. Benito Belmar Carrillo	28 ene 1941	23 oct 1962
Guardia D. José Bolea Sánchez	26 feb 1941	6 oct 1959
Guardia D. José Alcaraz Arques	27 feb 1941	1 jun 1965
Guardia D. Julio Bernabé Ruiz	27 feb 1941	30 nov 1967
Guardia D. Pascual N. Corchón		
Sánchez	27 feb 1941	10 sep 1968
Guardia D. Antonio García Murcia.	4 mar 1941	23 oct 1965
Guardia D. Ramón Aguilera Ca-		
zorla	24 abr 1941	22 dic 1965
Guardia D. Ramón Campillo López.	26 jun 1941	21 ene 1966
Guardia D. Angel Costa Pérez	26 jun 1941	14 jun 1969
Guardia D. Juan M. García Im-		
bernón	26 jun 1941	13 feb 1967
Guardia D. Juan González Manza-		
nares	26 jun 1941	14 sep 1965
Guardia D. José A. Costa Pellicer.	3 jul 1941	22 sep 1965
Guardia D. Manuel Costa Buján	5 jul 1941	13 ene 1964
Guardia D. Manuel Blanco Monte-		
agudo	2 ago 1941	5 ene 1966
Guardia D. Tomás Bueno Madrid	5 ene 1942	14 feb 1960
Guardia D. Baudilio González Ponce	30 ene 1942	29 jun 1970
Guardia D. José González Manza-		
nares	21 feb 1942	15 jun 1963
Guardia D. Enrique Riu Mateos	12 mar 1942	4 nov 1965
Guardia D. Eladio Carrión Piñero.	11 abr 1942	30 jun 1965
Guardia D. Francisco Moreno Na-		
varro	11 abr 1942	1 oct 1965
Guardia D. José Hernández Cayuela	11 abr 1942	20 jul 1966
Guardia D. Herminio Cruz Ramirez	24 oct 1942	4 dic 1969

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9870

ORDEN de 2 de marzo de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago a don Andrés de la Oliva Santos.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 4 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1976), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC489) de igual disciplina (primera plaza) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense don Andrés de la Oliva Santos (nacido el 8 de febrero de 1948; número de Registro de Personal, A01EC1597), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

9871

ORDEN de 24 de abril de 1976 por la que se nombra a don Dalmacio Negro Pavón Profesor agregado de «Historia de las ideas y de las formas políticas» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Dalmacio Negro Pavón, número de Registro de Personal A42EC967, nacido el 23 de diciembre de 1931, Profesor agregado de «Historia de las ideas y de las formas políticas» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9872

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se convoca concurso de traslados, por méritos, número 2/1976, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Padecido error en la inserción de la corrección de erratas de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de fecha 19 de mayo de 1976, página 9328, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... localidad Zaragoza, ...», debe decir: «... localidad Zamora, ...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

9873

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se hacen públicas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia, rama de Juzgados.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 3.ª de la Orden de 2 de diciembre de 1975, por la que se convoca oposición, restringida y libre, para la provisión de 154 plazas de Oficiales de Administración de Justicia rama de Juzgados, se hace pública la lista provisional de los solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios en cada una de las Audiencias Territoriales que se comprenden en la indicada convocatoria.